



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO

*Capital de la Biotecnología Ganadera del Perú*

Puno - Puno - Perú

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mañazo, 06 de mayo de 2019

## OFICIO N° 101-2019-MDM/A

Señor:  
**MARTIN TICONA MAQUERA**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno

Puno

### De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a a nombre de la Municipalidad Distrital de Mañazo y señalarle lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF modificado por el D.S. 136-2010-EF, modificado a su vez por el D.S. 007-2008-VIVIENDA, la Municipalidad Distrital de Mañazo está realizando el Saneamiento Físico Legal de propiedades Municipales y como requisito principal para dicha finalidad, es realizar la publicación en la página web de la entidad; sin embargo, en la actualidad el Municipio no cuenta con portal web, por lo que solicitamos por su intermedio, autorice al personal encargado para que pueda publicar la relación de predios a sanear, en su portal Web.

Adjunto al presente el formato de publicación, mencionando los predios a sanear y los actos a realizar.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada y sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente

c.c.arch.  
MGQA/yogs.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAÑAZO



Prof. Miguel Gabriel Quispe Achata  
DNI. N° 01269918  
ALCALDE



## **SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

La **Municipalidad Distrital de Mañazo**, de conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 130-2001-EF, que declara de necesidad y utilidad pública el saneamiento físico legal de los bienes Propiedad del Estado, pone en conocimiento que está procediendo a Sanear los siguientes predios urbanos, ubicados en el distrito Mañazo, provincia y departamento de Puno: **Acto Rogado: INMATRICULACIÓN: 1. Complejo Deportivo**, ubicado en la Avenida El Triunfo N° 102, Mz. A, Lote 2, Barrio Vista Alegre, área 1,250.53 m<sup>2</sup> y perímetro 160.89 m. **TRASLADO DE DOMINIO Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS: 2. Parque Santa Rosa**, inscrito en la partida N° P47026847, propiedad del Estado Peruano, ubicado en el Jr. Tupac Amaru S/N, Mz. K, Lote 8, Barrio Santa Rosa, área 98.85 m<sup>2</sup> y perímetro 53.55 m. Y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el Saneamiento Físico Legal. Miguel G. Quispe Achata, Alcalde Distrital de Mañazo. Puno, 06 de mayo de 2019.

---

Prof. Miguel Gabriel Quispe Achata  
D.N.I. N° 0126918  
ALCALDE